MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 ABR 2023
Hrs. 4:38 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

188° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **18 de abril** de este año, se conmemora **los 188 años de creación política del distrito de Llama**, es uno de los distritos que conforman la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, fue creado mediante D.S el 18 de abril de 1835, firmado por el general Felipe Santiago Salaverry, se encuentra ubicado en la parte occidental de los Andes peruanos.

El distrito de **Llama,** tiene una superficie de 494.94 km², ocupando el 13.04% de la provincia de Chota y una altitud de 2100 m.s.n.m, su capital lleva el mismo nombre, limita por el norte con el distrito de Querocoto; por el este, con el distrito de Huambos; por el sur, con la provincia de Santa Cruz; y por el oeste, con los distritos de Miracosta, Tecmoche y Chongoyape, cuenta con 02 centros poblados, la Ramada y Carniche Bajo.

Que el distrito de **Llama,** se encuentra en constante auge, debido al canon hidroenergético que recibe de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero, empresa privada que está dentro de su jurisdicción, es un distrito con fervor religioso celebra sus festividades en honor a San Juan el Bautista, Virgen de la Candelaria, San Lorenzo, recibe el nombre de Llama ya que en la antigüedad no existía carreteras y cuando los caminantes pasaban por el actual distrito para calentarse del frio prendían fogatas.

En el distrito de **Llama**, sus ríos principales son el Cucaracra, el Succha y el Llonque que forman el Cumbil, tributario del Chancay, tiene sus atractivos turísticos como petroglifo denominado El Sol, El Mirador del Cerro Llipta, Cerro Los Gentiles, cueva de Manchay, Ventanillas de Huagamarca, sus bellas cataratas; asimismo se dedican al cultivo de alverja, trigo, cebada, maíz, en la parte sierra y en la parte costa siembra de caña de azúcar, arroz, dedicándose además a la acuicultura y ganadería.

Por lo expuesto

El Congreso de la República Acuerda:

Primero:
Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Llama**, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 18 de abril su 188° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo:
Remitir la presente Moción de Saludo, al **señor Leonel Mendoza Torres, alcalde de la Municipalidad distrital de Llama,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 11 de abril de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2023 16:08:23-0500